

Santiago, 4 de octubre de 2019

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

**HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

Inscripción en el registro de valores N°794

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, cumpla en informar a Ud., como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que con esta fecha se tomó conocimiento de la renuncia del director y presidente José Antonio Sanhueza Guzmán.

En su reemplazo actuará cumpliendo sus funciones el director suplente de la compañía Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.**